



APRUEBA ORDEN DE COMPRA DE LA ID N° 2322-124-L111 "SERVICIO AMPLIFICACIÓN ACTO CÍVICO 20 DE MAYO".

VALLENAR, Mayo 18 de 2011.-

DECRETO EXENTO N° 2580/

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 2579 de fecha 18 de Mayo de 2011, mediante el cual adjudica Propuesta.
- 2.- El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010, mediante el cual delega facultad de firmar por "orden del señor Alcalde".
- 3.- El Decreto Exento N° 2043 de fecha 01 de Abril de 2010, el cual complementa Decreto Exento N° 1831.
- 4.- La Ley 19.886 de Compras Públicas.
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

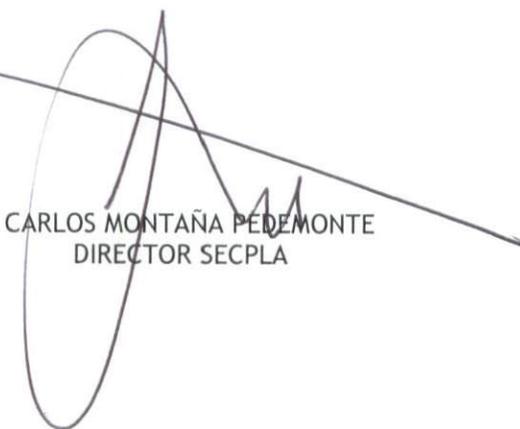
DECRETO:

- 1.- Apruébese y Emitase la Orden de Compra N° 2322-200-SE11 de la oferta "SERVICIO AMPLIFICACIÓN ACTO CÍVICO 20 DE MAYO", a SUC. JULIO ALBERTO SALINAS ALDANA, RUT N° 53.283.900-9, por la suma de \$849.660.- Impuesto Incluido.
- 2.- Nombrase a la Dirección de Desarrollo Comunitario, como Unidad Técnica de la contratación del servicio.
- 3.- Impútese el cumplimiento de la presente Orden de Compra a Cuenta Municipal 215-22-08-999-000-000.- "Programa Glorias Navales Otros" del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


KARINA ZÁRATE RODRIGUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)




CARLOS MONTAÑA PEDEMONTE
DIRECTOR SECPLA

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Administrador Municipal
- Dirección de Asesoría jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Encargado de Adquisiciones - D.A.F.
- Jefe Gestión de Proyectos
- Encargada Licitaciones, SECPLA
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

KZR/CMP/EPF/JEA/PPH/fle.-